

Quito, 15 de noviembre de 2010.



Señor  
**JAVIER GERMAN RUEDA MAYORGA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos vigésimo cuarto y vigésimo quinto del estatuto social de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el diecinueve de octubre de dos mil diez, ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de noviembre de dos mil diez.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

**Ab. Margarita Ripalda R.**  
Secretaria Ad-Hoc

Lugar y Fecha: Bogotá – Colombia, 15 de noviembre de 2010.

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

**JAVIER GERMAN RUEDA MAYORGA**  
Pasaporte: CC19226034

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 194074 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 18 NOV 2010

REGISTRO MERCANTIL



**Dr. Raúl Ceibal Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 19 NOV 2010

**DR. HOMERO LOPEZ OBANDO**  
NOTARIO PUBLICO QUITO

